



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0004622/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 679/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 679/2017, la que se anexa a la presente y, en consecuencia: Aprobar la conformación un (1) Comité Evaluador del Área Geología y un (1) Comité Evaluador del Área Biología, ambos del Departamento Química de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo designar los miembros propuestos en los artículos 1º y 2º de la mencionada Resolución HCD. Como consecuencia de lo resuelto precedentemente, dejar sin efecto la Resolución de este Cuerpo 1742/2017, por haberse incurrido en un error material.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

